

Asunción, 17 de noviembre de 2022.

Nota GOC N° 408 /2022

Ref.: Respuesta a la observación realizada a través del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 17/11/2022, con relación a la Licitación Pública Nacional para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN" ID N° 410.126.-

Abog.

Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Me dirijo a Usted a los efectos de dar respuesta a la observación realizada a través del Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP) a las 13:50 horas del 17/11/2022, con relación a la Licitación Pública Nacional para la "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN" ID N° 410.126" ID N° 410.126, de acuerdo al siguiente detalle:

Tema: PROPIAS DE LA SBE

Sección: Datos del SICP

Situación: No cumple con los plazos de difusión el llamado

Descripción: En cuanto al plazo fijado para el inicio de carga de propuestas, se verifica que se ha establecido un plazo que no cumple con la normativa legal Res. DNCP 1399/20 Art. 44. Se solicita subsanar.

Respuesta de la CONATEL: Que por Resolución N° 379 del Ministerio de Hacienda "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PLAZOS EN LOS QUE LOS OEE DEBERÁN COMUNICAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LOS LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN EL PGN 2022...", establece en su Art. 1, III ADJUDICACIONES CONVENCIONALES Y SBE a) adjudicaciones 1° etapa hasta el 24 de noviembre de 2022. por tanto a fin de evitar prorrogas de fecha de las distintas etapas y una eventual autorización de exepcion de plazos. Nos ratificamos en las fechas ya publicadas en el SICP.-

Que, a Adenda N° 3 de fecha 17 de noviembre de 2022, no pretende realizar modificaciones a las bases del llamado ni afectan de las mismas, más bien pretende evitar confusión a potenciales oferentes al momento de completar la planilla de precios, por lo tanto, solicitamos de su pronta expedición considerando que el inicio de carga de propuesta inicia en fecha 22.11.2022.-

Por todo lo expuesto se requiere que sea analizada y posteriormente, publicada en el portal de la DNCP, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003, y normativas reglamentarias.

Atentamente.

Ing. Oscar Morinigo
Gerente

Gerencia Operativa de Contratación

